

# POLISEMIA, HOMONIMIA Y PARONIMIA

Las palabras que componen el léxico de una lengua no son elementos aislados, sino que mantienen entre ellas relaciones semánticas (de significado) de diverso tipo entre ellas; estas relaciones contribuyen a definir su significado.

## LA POLISEMIA

Se denomina *polisemia* al hecho de que una misma palabra tenga varios significados distintos; es decir, se produce la polisemia cuando a un significante le corresponden varios significados. *Caballo*, por ejemplo, es una palabra polisémica. Si consultamos el diccionario de la RAE podremos comprobar que tiene hasta trece significados diferentes, cada uno de estos significados se denomina acepción. Veámoslos:

### **CABALLO.**

(Del lat. *caballus*, caballo de carga; cf. gr. *καβάλλης*, galo *caballos*, búlgaro ant. *kobyła*).

1. m. Mamífero del orden de los Perisodáctilos, solípedo, de cuello y cola poblados de cerdas largas y abundantes, que se domestica fácilmente.
2. m. Pieza grande del juego de ajedrez, única que salta sobre las demás y que pasa oblicuamente de escaque negro a blanco, dejando en medio uno negro, o de blanco a negro, dejando en medio uno blanco.
3. m. Naípe que representa un **caballo** con su jinete.
4. m. **burro** (|| armazón para sujetar un madero que se asierra).
5. m. Hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa.
6. m. **buba** (|| tumor blando).
7. m. coloq. **heroína**.
8. m. *Arq. y Constr.* Bastidor triangular de maderos de la misma escuadría o rollizos fuertemente trabados, en el que se clavan las alfarjías para asiento de las tejas o techumbre.
9. m. *Dep.* Aparato gimnástico formado por cuatro patas y un cuerpo superior, muy alargado y terminado en punta por uno de sus extremos.
10. m. *Ingen.* Masa de roca estéril que corta el filón metalífero.
11. m. coloq. *Cuba.* Persona que posee amplios conocimientos o habilidades para hacer algo.
12. m. ant. **tonel** (|| medida para el arqueado de embarcaciones).
13. m. pl. *Mil.* Soldados con sus correspondientes **caballos**. *El ejército tiene cinco mil caballos*

El concepto de *polisemia* se opone al concepto de *monosemia*, que consiste en que una palabra posee un único significado posible. Como ejemplo podemos consultar la definición del término *ferrovanadio*:

### **FERROVANADIO.**

1. m. Aleación de hierro y vanadio.

La polisemia constituye uno de los principales recursos de economía lingüística, puesto que permite al hablante poder expresar gran cantidad de significados con un número limitado de palabras. Lo habitual en el léxico de una lengua es la polisemia, sobre todo en los términos de uso más común; por el contrario, las palabras monosémicas son menos frecuentes: la mayor parte de las palabras monosémicas son términos usados en alguna variedad específica de la lengua (como el lenguaje científico, el jurídico etc...), por ejemplo *nitrito*, *hematíe*., *judicativo*, *subrogación*...

Veamos otro ejemplo de una palabra polisémica:

### **SOL.**

(Del lat. *sol*, *solis*).

1. m. Estrella luminosa, centro de nuestro sistema planetario.  
ORTOGR. Escr. con may. inicial. *El solsticio es la época en que el Sol se halla en uno de los trópicos.*
2. m. Luz, calor o influjo de este astro. *Sentarse al sol. Tomar el sol. Entrar el sol en una habitación. Sufrir soles y nieves.*
3. m. Tiempo que el **Sol** emplea en dar aparentemente una vuelta alrededor de la Tierra.
4. m. Cierta género de encajes de labor antigua.

5. m. Antigua unidad monetaria del Perú.

6. m. *Alq. oro* (|| metal).

## LA HOMONIMIA

Es muy importante no confundir la polisemia con la *homonimia*, ya que es un fenómeno diferente. Son homónimas dos palabras distintas (con un origen distinto) cuya forma (sus significantes) ha llegado a coincidir a causa de la evolución fonética o de la derivación. Es el caso, por ejemplo de *bote* (procedente de *pote* “vasija”) y *bote* (procedente del inglés *boat* “embarcación pequeña”).

La distinción es más fácil cuando la homonimia se produce entre dos palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales, como sucede con *suela* (sustantivo) y *suela* (forma verbal del verbo soler), que son necesariamente dos términos homónimos y no una sola palabra con distintos significados.

La consulta del diccionario también nos permite distinguirlas con claridad: las diversas acepciones de una palabra polisémica figuran numeradas dentro de la misma entrada, como hemos visto en el ejemplo de *caballo*; las palabras homónimas, sin embargo constituyen entradas diferentes. Es lo que ocurre también, por ejemplo, con:

### **DAGA<sup>1</sup>**

(Etim. disc.; cf. prov. *daga*, ingl. *dagger*, it. *daga*).

1. f. Arma blanca, de hoja corta y con guarnición para cubrir el puño, y gavilanes para los quites, que solía tener dos cortes y a veces uno, tres o cuatro filos.

### **DAGA<sup>2</sup>**

(Del ár. hisp. *ḥāqa*, este del ár. clás. *ḥāqah*, y este del persa *ḥāq[e]*).

1. f. Cada una de las tongas o hileras horizontales de ladrillos que se forman en el horno para cocerlos.

## LA PARONIMIA

La parónima es un hecho lingüístico que consiste en el **parecido** formal y fonético de dos palabras que sin embargo tienen distinto significado. Es decir, son grupos de palabras cuyo significante es parecido (pero no igual) y el significado es necesariamente distinto.

La semejanza formal de estos vocablos ocasiona algunos errores que debemos evitar. Observemos el uso correcto de algunas parejas de palabras parónimas:

- Aquel hombre murió en **acto** ("hecho") de servicio  
Aquel hombre era **apto** ("idóneo") para ese servicio
  
- No me gusta **relevar** ("sustituir") a Pedro en esta tarea  
No me gusta **revelar** ("dar a conocer") los secretos